



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 11/M 19/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2019, la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI N° S-11/2019 de 13.03.2019, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 3/M 18 de 26.06.2018, referido a la Auditoría Operacional al Proceso de Administración de Créditos al TGN, EPNE y FNDR, con un alcance por el período comprendido entre el 02.07.2018 y el 13.03.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la única recomendación emitida en el Informe N° O 3/M 18 de 26.06.2018, referido a la Auditoría Operacional al Proceso de Administración de Créditos al TGN, EPNE y FNDR.

El objeto constituyó el informe N° O 3/M 18 de 26.06.2018, los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento al Informe N° O 3/M 18 de 26.06.2018, se concluye que la única recomendación emitida fue cumplida.

La Paz, 15 de abril de 2019

Jrma/cduc

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país